

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 27	Mes: Junio	Año: 2025
-------------------------------------	----------------	-------------------	------------------

Dependencia y/o /Proceso	SECRETARIA GENERAL
Nombre(s) y cargo:	IVAN MAURICIO ALEMAN PEÑARANDA SECRETARIO GENERAL
Tipo de Auditoria:	Auditoría Ley, seguimiento y evaluación
Objetivo(s) de la Auditoria:	Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 199 de 2024 del MHCP, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto año 2024 de las entidades que hacen parte del presupuesto general de la nación; cuya continuidad y directrices para el plan de austeridad del gasto 2025, está amparada temporalmente en la Directiva Presidencial 013 del 20/12/2024.
Alcance de la Auditoría:	<p>Verificar el cumplimiento de la generación y publicación del informe institucional de resultados de cumplimiento del plan de austeridad del gasto del año 2024 de la SES, bajo directrices establecidas en la circular 019 de 2024, del MHCP.</p> <p>Verificar la existencia y publicación del plan de austeridad de gasto de la Supersolidaria para el año 2025 y que el mismo contemple los rubros y disposiciones señaladas en el Decreto 199 de 2024 y Directiva Presidencial No. 013 de 2024.</p> <p>Evaluar el comportamiento de los gastos pagados de cada uno de los rubros que deben hacer parte del plan de austeridad del gasto, regulados en el Decreto 199 de 2024, durante el primer trimestre del año 2025, comparándolo con el mismo periodo del año 2024 y relacionándolo con la posibilidad de cumplir metas propuestas de ahorro para el año 2025.</p>
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> ● Ley 2155 del 2021, ● Decreto 199 de 2024 MHCP ● Directiva Presidencial 01 de 2024 ● Directiva Presidencial 13 del 20 de diciembre de 2024 ● Circular Externa MHCP # 019 de 2024 Documentación del proceso ● PR-PLES-001 Formulación, Seguimiento Y Evaluación Plan Estratégico Institucional ● PR-PLES-002 Formulación, Gestión, Seguimiento Y Evaluación Del Plan De Acción Anual. ● Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo del Período 2023-2026.

Reunión de	Ejecución de la Auditoría	Reunión de Cierre
-------------------	----------------------------------	--------------------------

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria 	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007 Marzo-2025 Versión: 02
---	--	---

Apertura													
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
01	06	2025			06	06		2025		27	06	2025	27

Jefe oficina de Control Interno JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS	Auditor(es) MARTHA ROCIO YANQUEN PARRA
--	---

I. COMPROMISO ETICO EN EL EJERCICIO DE LA AUDITORIA INTERNA

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Mediante carta de representación de 20 de junio de 2025, suscrita por Iván Mauricio Alemán, como jefe o líder del proceso a unidad auditada, ha declarado su responsabilidad en la oportuna preparación, presentación integral y consistencia de la información que fue entregada en el marco de la auditoría a la unidad de control interno.

III. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta el objetivo(s) y alcance de la auditoria(s), mencionados anteriormente, se desarrollaron de manera previa o posterior, respectivamente, las siguientes actividades:

- a) Conocimiento del proceso o dependencia.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información pertinente, relacionada con el objetivo (s) y alcance(s), que fuese relevante, útil, basada en hechos y confiable. Soportada en los respectivos papeles de trabajo.
- d) Análisis y evaluación de la información. La revisión fue basada en factores críticos de éxito, en estrategias y objetivos del aspecto evaluable, en los riesgos altos y extremos, metas y objetivos del proceso, con enfoque hacia la consecución de los alcances de la auditoría.
- e) Informe preliminar e informe final: Socialización del informe preliminar, recepción de inquietudes sobre hallazgos y observaciones, previo a la emisión del presente informe.
- f) Definición y suscripción del plan de mejoramiento. A partir de la notificación del presente informe y con base en los hallazgos de la auditoria, se definirá conjuntamente con la unidad auditada, la definición y suscripción del respectivo plan de mejoramiento.

ELABORADO POR Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	REVISADO POR Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	APROBADO POR Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
---	--	--

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007 Marzo-2025 Versión: 02
---	--	---

1. DESARROLLO DE AUDITORIA

ALCANCE 1: Verificar la existencia y publicación del plan de austeridad de gasto de la Supersolidaria para el año 2025 y que el mismo contemple los rubros y disposiciones señaladas en el Decreto 199 de 2024 y Directiva Presidencial No. 013 de 2024.

ALCANCE 2: Verificar el cumplimiento de la generación y publicación del informe institucional de resultados de cumplimiento del plan de austeridad del gasto del año 2024 de la SES, bajo directrices establecidas en la circular 019 de 2024, del MHCP.

Mediante correo electrónico del 17 de junio, se solicitó el documento en el que se registre el PLAN DE AUSTERIDAD DE LA SES 2025, y el informe de austeridad generado en 2024, sin que a la fecha del presente memorando se obtenga respuesta, de igual manera, se indago en la página web de la entidad, sin que se encontrara información al respecto.

Por lo anterior, se genera la siguiente observación:

Criterio: Decreto 199 de 2024 y Directiva Presidencial No. 013 de 2024.

Condición: Con el fin de validar el cumplimiento de la norma, se solicitó el documento en el que se registre el PLAN DE AUSTERIDAD DE LA SES 2025, y el informe de austeridad generado en 2024, sin que a la fecha del presente memorando se obtenga respuesta, de igual manera, se indago con el funcionario de talento humano, quien informó de manera verbal, que no se cuenta con dicho documento, por lo que, se confirma la ausencia del mismo y se procede a generar la observación y recomendación para subsanar este incumplimiento a la norma.

Causa: Debilidad en el conocimiento de las directrices impartidas por presidencia.

Consecuencia: Posibles sanciones o multas a la entidad por incumplimiento de la ley.

Recomendación: Proceder a elaborar y publicar el documento de PLAN DE AUSTERIDAD DE LA SES 2025, y el documento resultado del plan de austeridad 2024.

ALCANCE 3: Evaluar el comportamiento de los gastos pagados de cada uno de los rubros que deben hacer parte del plan de austeridad del gasto, regulados en el Decreto 199 de 2024, durante el primer trimestre del año 2025, comparándolo con el mismo periodo del año 2024 y relacionándolo con la posibilidad de cumplir metas propuestas de ahorro para el año 2025.

Criterio: Directiva Presidencial 13 del 20 de diciembre de 2024.

Condición: Teniendo en cuenta la información recibida y generada del aplicativo SIIF Nación, a continuación, se muestra las variaciones identificadas entre el primer trimestre 2024 vs trimestre 2025.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria 	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007 Marzo-2025 Versión: 02
---	--	---

Gráfico 1

Austeridad del Gasto comparativo en Supersolidaria 2025 versus 2024, (cifras en pesos)

Rubro	Pagos I trim + inflación 2024, 5,2%	Pagos I trim 2025	Var Real % (25/24)
Nómina	3.139.385.660	3.412.869.844	9%
Contratación	1.314.052.786	964.235.234	-27%
Impresos y Publicidad		3.568.300	100%
Telefonía Fija e Internet	672.152.378	27.235.170	-96%
Vehículos	4.694.800	2.711.720	-42%
Inmuebles y Mantenimiento	142.240.179	116.177.380	-18%
Materiales y Suministros	35.240.856	344.289.005	877%
Energía	110.997.829	76.979.309	-31%
Comunicación y Transporte	2.446.216	59.742.430	2342%
Gastos de Viaje	47.842.869	54.129.023	13%
Capacitación y Bienestar		71.900	100%
Totales rubros objeto PAG	5.469.053.572	5.062.009.315	-7%

Nota. Cifras en pesos

Fuente: SIIF NACIÓN, pagos 2024, fueron indexados con la inflación final de ese año 5.62%.

De forma global, se observa que los gastos del primer trimestre del año 2025, se redujeron frente al mismo periodo del 2024, en 7%, aproximadamente en \$ 400 millones; sin embargo, al analizar los rubros por separado, se encuentra que dos rubros aumentaron considerablemente, algunos rubros presentaron un incremento importante, tales como:

- ✓ **Gastos de Nómina:** Se observó un aumento del 9%, pasando de \$3.139 millones a \$3,412 millones por concepto de erogaciones de nómina y una disminución en horas extras del (-30,7%), cuyo incremento posiblemente este enmarcado por que en el periodo I trimestre del año 2025, hubo más liquidaciones de prestaciones sociales, a pesar que este año no ha habido incremento salarial.
- ✓ **Materiales y suministros:** se observó un aumento mayor a ocho veces, 877% entre el I semestre 2025 y el mismo periodo 2024, en la suma de \$309 millones; seguramente por la generación de contratos alguno, para lo cual se deberá nivelar la comparación cuando se llegue al tercer o cuarto trimestre del año en curso.
- ✓ **Comunicaciones y transporte.** Se observó un aumento real del 2.342%, equivalente a \$57 millones, seguramente por la asignación de contratos que pueden tener duración varios meses y en una medición de otro trimestre se podrá inferir con mayor certeza.
- ✓ **Gastos de viajes interior y exterior.** se observó un aumento del 13%, pasando de \$47.8 millones a \$54.1 millones debido a erogaciones por concepto viáticos y pasajes.

2. RECOMENDACIONES Y SUSCRIPCION DE PLAN DE MEJORAMIENTO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

No	Descripción Del Hallazgo	Reiterativo	Acciones de mejoramiento recomendadas por la Oficina de Control Interno
1	No se entregó ni publicó en la página web de la SES, el informe de resultados de la austeridad del gasto año 2024.	No	Elaborar y publicar el informe de resultados del plan de austeridad del gasto 2024.
2	No se entregó ni reportó el documento con el PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE LA SES AÑO 2025.	No	Elaborar, aprobar y publicar el plan de austeridad del gasto año 2025, bajo lineamientos del Decreto 199 de 2024 MHCP

En los próximos días, será enviada la propuesta del plan de mejoramiento a la secretaría general, para su revisión y definición consensuada con esta oficina.

Cordialmente,



JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Martha Rocio Yanquen Parra; Profesional Especializado
Anexos: Archivo Excel, Informe de Austeridad I Trimestre 2025

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno